



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de ~~AGOSTO~~ de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2291/2018, hasta el 4 de julio del año 2019, referente a la adscripción de la Prosecretaria de Cámara de la Cámara Federal de Casación Penal, señora Cecilia DE GIACOMI, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Sala IV-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN